

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

65816 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Juan Aguilera Álvarez, nacido en Mérida (Badajoz), el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, con documento nacional de identidad n.º 43.182.104-H, y domicilio desconocido, inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia en las Diligencias Preparatorias 33/01/16, comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 33, sito en la calle Jaime Lluís Garau, s/n, de Palma, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la detención, busca y captura de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad jurisdiccional más próxima.

Palma, 12 de diciembre de 2016.- Capitán Auditor Secretario Relator, doña Marina Herreros López.

ID: A160090223-1